

## DISCUSIÓN PROSIGUE EN EL CONGRESO

# PIDEN AGILIZAR PROYECTO QUE REDUCE "PERMISOLOGÍA"

Distintos representantes de los rubros productivos locales recalcaron que es necesaria su pronta implementación para generar certezas a la inversión y así, impulsar la recuperación económica de la región y la capacidad de creación de empleo. **8**

### ANTE IMPUESTOS INTERNOS

FERIANTES DEBERÁN REGULARIZAR SU ACTIVIDAD **11**

### DURANTE 2024 EN LA REGIÓN

77% DE LOS HOMICIDIOS LOGRARON SER ESCLARECIDOS **6**



BUSCAN TRANSFORMAR LA PAMPILLA EN UN RECINTO DE ALTO ESTÁNDAR **9**



**12**

HABRÍA PARTICIPADO EN TRES ASESINATOS

## DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA A EXTRANJERO VINCULADO AL TREN DE ARAGUA EN OVALLE

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



UBICADO EN MONTE PATRIA

# Buscan anular declaratoria de Santuario de la Naturaleza del río Sasso

**Una empresa y un particular - ambos con pertenencias mineras en dicho sector - presentaron una reclamación ante el Segundo Tribunal Ambiental con sede en Santiago, para tratar de impugnar el estándar de protección que fue concedido durante el año 2023. Tras los alegatos, la causa quedó en "estudio".**

FRANCO RIVEROS B. / Monte Patria

En el Segundo Tribunal Ambiental se llevó a cabo una audiencia por la reclamación contra el Ministerio del Medio Ambiente debido a la declaración del Santuario de la Naturaleza del río Sasso, ubicado en la comuna de Monte Patria.

El tribunal estuvo integrado por la ministra Marcela Godoy, presidenta, y los ministros Cristián Delpiano y Cristián López, mientras que los alegatos fueron realizados por los abogados Kamel Cazor Aliste, en representación de los reclamantes Minera el Trebal Ltda. y del particular Juan Clavería, ambos propietarios de una serie de pertenencias mineras que están ubicadas dentro del área que fue objeto de declaración de santuario de la naturaleza, y Nicolás Escobar Gómez por el Ministerio del Medio Ambiente.

El primero en abrir los fuegos fue el abogado Kamel Cazor, en representación de la empresa y del particular, quien argumentó en primer lugar que "las pertenencias mineras no cubren la totalidad del santuario y éstas son parte de un proyecto denominado Trueno, que fueron adquiridas el 2012 y de 2013 a 2020 se han desarrollado una serie de trabajos como caminos de accesos, plataformas, análisis y sondajes que avalan la existencia de un yacimiento de envergadura del punto de vista minero".

Además, agregó, "es una zona con escasa vegetación, con poca presencia de visita de personas, salvo los cránceros que durante sus veranadas utilizan el camino desarrollado por el proyecto para cruzar hacia Argentina", agregó.

Por otro lado, puntualizó que "el área, en general, presenta escasos glaciares de roca o son prácticamente inexistentes según una serie de estudios que se presentaron en su momento para la declaración de santuario de la naturaleza. Hay que tener presente que el proyecto Trueno

“

**Se han desarrollado una serie de trabajos como caminos de accesos, plataformas, análisis y sondajes que avalan la existencia de un yacimiento de envergadura"**

KAMEL CAZOR

ABOGADO DE LA EMPRESA

“

**Este reclamo debería rechazarse por las razones de forma, sin perjuicio de lo que señaló respecto al fondo. Lo que hay, es la fabricación de un recurso judicial"**

NICOLÁS ESCOBAR

ABOGADO DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

quiere desarrollar un interés público que justifica el otorgamiento de las concesiones mineras. No se niega la existencia de un interés ecológico por parte de la administración del Estado, pero necesariamente tiene que compatibilizarse con un interés público y así lo dice la Constitución", remarcó.



EL DÍA  
El sector del río Sasso en Monte Patria fue declarado como Santuario de la Naturaleza durante el año 2023.

Cazor puntualizó que "ese es el conflicto que nosotros estimamos que al momento de generar el procedimiento administrativo, la administración del Estado no se ciñó estrictamente a la Constitución ni a la ley".

A juicio del abogado, podrían convivir elementos de control objetivo de legalidad, como "aspectos propios de un control subjetivo orientado a la tutela de derecho", algo que implicaría la revisión del decreto que otorgó el estándar de protección.

Así, tras los alegatos solicitó que se anule en su totalidad el decreto supremo que otorgó la calificación de Santuario de la Naturaleza al sector.

## LOS ARGUMENTOS DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Por su parte, el abogado Nicolás Escobar, quien representa al Ministerio del Medio Ambiente, en primer término solicitó el rechazo íntegro de la reclamación, argumentando que "hay que determinar cuál es el estatuto jurídico aplicable al decreto que crea el Santuario de la Naturaleza del Río Sasso. Esto, a propósito que la reclamante plantea una hipótesis de decaimiento del procedimiento y entiende que habría sido necesario que la administración reiniciara el proceso e iniciara uno nuevo".

Agregó que "las hipótesis de decaimiento que plantea la contraria, entendido como la desaparición de los fundamentos de hecho o derecho que fundamentan el acto administrativo - en donde los primeros no están en

cuestionamiento dada las características ecológicas del santuario - (...) no las hay, hasta que se haga el proceso de reclasificación de los santuarios de la naturaleza", sostuvo.

En esa línea, argumentó que "esto es una norma que da continuidad al trabajo de protección de la naturaleza que viene haciendo el Estado, coherente con el principio de no regresión, es decir que no se puede retroceder una vez que ha fijado un estándar de protección del medio ambiente".

Por ende, afirmó, "este reclamo debería rechazarse por las razones de forma, sin perjuicio de lo que señaló respecto al fondo. Lo que hay, es la fabricación de un recurso judicial ad hoc cuando los plazos de reclamación ya se encuentran vencidos (...). Se está volviendo a cuestionar un acto respecto del cual los recursos ante el tribunal ambiental estaban vencidos", puntualizó Escobar.

Finalmente, desde el Tribunal Ambiental decretaron que la causa quedó en estudio por 30 días, y como medida para mejor resolver el caso, se acordó oficiar al Consejo de Monumentos Nacionales a que remita una copia íntegra del acta de la visita a terreno efectuada el día 23 de junio de 2022 y los registros de la sesión de dicho organismo del momento cuando se emitió el informe para que dicho lugar sea declarado como Santuario de la Naturaleza.

Cabe recordar que tras un extenso estudio, el Ministerio del Medio Ambiente visó dicha declaratoria durante el año 2023.

OPINIÓN

## Preguntar ¿una estrategia para el aprendizaje?

Joaquín Aguirre López  
Doctor en Ciencias de la Educación

Uno de los desafíos a los que se enfrenta constantemente el docente, aparte de abordar los contenidos de un programa, es identificar las estrategias más efectivas para cumplir los objetivos de aprendizaje en sus estudiantes. Luego de identificarlas debe crear situaciones de aprendizaje para ponerlas en práctica y, finalmente, evaluar la efectividad de las mismas para extrapolarlas a nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje. La estrategia que media en cada una de las actividades curriculares es la formulación de preguntas, recurso que se instala en la relación entre profesor y alumno, y entre estudiantes con sus pares de colaboración.

Para comprender la forma en que la pregunta puede potenciar el aprendizaje significativo en el aula es indispensable delimitar los alcances de tal concepto. De acuerdo con los planteamientos de Ausubel (2009) el aprendizaje significativo hace referencia a la creación de significados que permiten al estudiante dar valor a su entorno y a las experiencias vividas por él en el aula. En la búsqueda de estos aprendizajes significativos y duraderos el papel de la pregunta es decisivo dado que se asocia con el descubrimiento y con la búsqueda de razones por las cuales ocurren los fenómenos.

Tanto en un aprendizaje tradicional, en el que el profesor tiene un papel protagónico, como en aquel que emana de la reflexión y el autoaprendizaje es fundamental considerar la pregunta, como una estrategia que hace posible un aprendizaje significativo y de provecho para el estudiante. Según López Aymes (2012), "Los alumnos pueden aprender mejor en un ambiente de clase donde sus contribuciones sean valoradas. Tanto el tipo de preguntas que se realicen, como la manera en que se formulen las preguntas y las respuestas dadas afectan la autoestima y la participación del estudiante". La estrategia aquí descrita tiene la versatilidad de acomodarse a diferentes formas de conocimiento y a los diversos modos en que el estudiante participa de su educación formal.

Se han realizado diferentes estudios sobre las preguntas que se formulan en las aulas. Los resultados, aun siendo previsible, no dejan de sorprender. Un maestro en un aula convencional plantea entre 200 y 300 preguntas al día a sus alumnos, muchas de ellas retóricas; por el contrario, un alumno realiza en promedio entre 0 y 3 preguntas diarias dentro del aula. Y conste, por cierto, que los niños y especialmente los jóvenes que preguntan en las aulas suelen ser muy pocos y casi siempre los mismos.

Jordi Musons (2021) nos plantea que en un momento como el actual, en el que se habla de innovación en todos los entornos laborales o incluso personales y de ocio, saber hacer las preguntas adecuadas resulta indispensable para generar ideas nuevas, para comprender el mundo en que vivimos.

EDITORIAL

## Día Nacional del Deporte

**El ejercicio libera endorfinas, conocidas como las hormonas de la felicidad, que contribuyen a reducir el estrés, la ansiedad y la depresión.**

El deporte y la actividad física son pilares fundamentales para el bienestar integral de las personas. En el marco del Día Nacional del Deporte y la Actividad Física, que se celebrará este domingo con una masiva corrida en el borde costero de nuestra conurbación, es un momento propicio para reflexionar sobre su importancia en nuestras vidas.

La práctica regular de actividades deportivas no solo mejora nuestra salud física, ayudando a prevenir enfermedades crónicas y a mantener un peso adecuado, sino que también tiene un impacto positivo en nuestra salud mental. El ejercicio libera endorfinas, conocidas como las hormonas de la felicidad, que contribuyen a reducir el estrés, la ansiedad y la depresión. Además, el deporte fomenta la disciplina, la

perseverancia y el trabajo en equipo, valores esenciales en nuestra vida diaria.

La corrida de este domingo no es solo una oportunidad para hacer ejercicio, sino un llamado a la comunidad para unirse en torno a un objetivo común: promover un estilo de vida activo y saludable. Al participar, no solo estamos cuidando de nuestro cuerpo, sino también fortaleciendo los lazos sociales y celebrando la diversidad de nuestra comunidad.

Por ello, no está demás invitar a todos a ser parte de esta celebración. Ya sea corriendo, caminando o simplemente animando a los participantes, cada uno de nosotros puede contribuir a crear un ambiente en el que el deporte y la actividad física sean una parte esencial de nuestra cultura.

PARA INGRESAR AL HORARIO DE INVIERNO

# Este sábado se atrasarán los relojes en una hora

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Como ya es costumbre en Chile, dos veces al año debemos hacer el cambio de hora y atrasar o adelantar los relojes para alternar entre el horario de invierno y de verano. Es por esta situación que este sábado 5 de abril se llevará a cabo el cambio de hora para ingresar al horario de invierno, lo que implicará atrasar los relojes en una hora. En concreto, pasaremos del horario de verano (UTC-3) al horario de invierno (UTC-4).

En pocas palabras, cuando sean las 23:59 del sábado, en lugar de pasar a las 00:00 del domingo, se atrasarán los relojes para volver a

**Cuando sean las 23:59 horas de este sábado, en lugar de pasar a las 00:00 del domingo, los relojes deberán atrasarse para retornar a las 23 horas.**

las 23:00 del sábado 5 de abril. Lo anterior, según lo establece el Decreto 224.

Respecto al ajuste horario en aparatos electrónicos, es muy probable que los celulares o los computadores hagan este cambio de forma automática. Sin embargo, no está de más verificar en el momento, especialmente si al

día siguiente se debe madrugar. Cabe recordar que, por tener menos horas luz, las regiones de Magallanes y Aysén mantendrán el horario de verano (UTC-3) durante todo el año.

Además, a diferencia del cambio de hora de septiembre, este reajuste va a significar tardes más oscuras pero mañanas más con mayor cantidad de luz.

Así, los días continuarán haciéndose progresivamente más cortos, hasta el solsticio de invierno, cuando oscurecerá a las 17:41 y amanecerá alrededor de las 07:45.

A partir de entonces, se volverá progresivamente a los días más largos hasta el nuevo cambio de hora en el mes de septiembre.



**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**  
**PROPIETARIO:**  
 ANTONIO PUGA S.A.  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**  
 FRANCISCO PUGA MEDINA  
**EDITORIA GENERAL:**  
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

**LA SERENA**  
 Brasil 431. Casilla 556.  
**MESA CENTRAL:** Fono (51) 2 200400  
**GERENCIA:** Fono (51) 2 200410  
**CIRCULACION:** Brasil 431.  
 Fono: (51) 2 200400. La Serena  
**PUBLICIDAD:** Fono (51) 2 200410  
**SUSCRIPCIONES:** Fono(51) 2 200400

**COQUIMBO CENTRO IMPRESOR**  
 El Día Barrio Industrial,  
 Calle Nueva Dos 1240.  
 Fono (51) 2 200400

**OVALLE Miguel Aguirre 109.**  
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
**Horario de atención lunes a viernes**  
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
**Sábados** de 10:00 a 12:00 horas.

APODERADOS ESTARÍAN PREPARANDO NUEVAS MEDIDAS DE PRESIÓN

# Continúan críticas contra colegio por trato a alumna con movilidad reducida

**La mamá de la niña denunció que su hija debe permanecer “prácticamente inmóvil” en la sala de clases por el poco espacio existente, debiendo además, ser asistida para ir a la sala de clases ubicada en el segundo piso del recinto educacional.**

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena



ÓSCAR ROSALES

El Colegio Víctor Domingo Silva habría tomado algunas medidas en beneficio de la alumna afectada como la instalación de una rampa, pero los apoderados afirman que ello es insuficiente.

Ayer, apoderados del Colegio Víctor Domingo Silva de La Serena, insistieron en que las medidas que se han adoptado en el establecimiento, para acoger a una menor de edad con movilidad reducida, no solucionan el problema, asegurando que persisten una serie de falencias que impedirían que la alumna pueda estudiar en condiciones óptimas.

En esa línea, la madre de la niña, Daly Villalobos, coincidió con la visión del resto de los apoderados, asegurando además, que les prohibieron el ingreso al colegio.

En ese sentido afirma que su hija le ha dicho que, producto del tamaño de su silla de ruedas, ocupa mucho espacio en la sala de clases. “Prácticamente está como una momia, porque no se puede mover, no se puede movilizar dentro de la sala. Lo otro sería dejar la silla afuera, pero eso no se puede, porque no va a andar gateando, ya que ella ha retrocedido en su salud y no da más de tres pasos cuando se pone de pie y se cae”, señala Daly Villalobos.

Al respecto, dijo que las medidas que se han tomado – cambiar el curso desde el tercer al segundo piso del establecimiento – no son un gran avance, pues su hija no puede llegar hasta allá por sus propios medios, debiendo ser asistida para ello.

“Yo no conozco la sala a la que los cambiaron. Es lo que me cuenta mi hija, porque el inspector ahora nos prohibió el acceso para poder ver cómo realmente están nuestros hijos y para mí ha sido muy complicado, porque mi hija sufre de una escoliosis muy difícil. Es por todo esto que se ha

**“Hoy tiene acceso a la sala de clases cumpliendo con lo básico que indica la normativa, pero no tiene acceso a todo lo que el colegio le debería otorgar”**

**INÉS CABRERA**

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CENTRO DE PADRES

estado pidiendo que se habilite una sala en el primer piso”, indicó la madre de la menor, cuya preocupación es que ocurra una emergencia “como un sismo o un incendio, porque tendrían que tomarla entre dos personas y cuando hay momentos así es muy difícil, porque uno obviamente va a huir por su vida, y además que el ascensor está malo hace mucho tiempo”, aseveró.

Por todo ello, la apoderada considera que no están aseguradas las condiciones para que su hija estudie con todas las garantías y como corresponde.

**“Yo no conozco la sala a la que los cambiaron. Es lo que me cuenta mi hija, porque el inspector ahora nos prohibió el acceso para poder ver cómo realmente están”**

**DALY VILLALOBOS**

MADRE DE MENOR CON MOVILIDAD REDUCIDA

## RECORRIDO DE AUTORIDADES

Este viernes se apersonaron en el colegio los concejales, Matías Espinoza y Rayén Pojomovsky, quien aseguró que durante la visita conversó con la directora del Colegio Víctor Domingo Silva, con la directora de Educación de la Corporación Gabriel González Videla, sostenedor del establecimiento, y con los funcionarios del recinto, aunque no mencionó si se reunió con los apoderados o la madre de la adolescente afectada.

“Hice un recorrido para conocer

**“Hice un recorrido para conocer cuáles eran las acciones que habían tomado de parte del colegio para resolver esta situación y pude ver que se solucionó el problema específico”**

**RAYÉN POJOMOVSKY**

CONCEJALA DE LA SERENA

cuáles eran las acciones que habían tomado de parte del colegio para resolver esta situación y pude ver que se solucionó el problema específico que tenía que ver con el desplazamiento de esta estudiante con movilidad reducida”, dijo Pojomovsky, quien aseguró que la joven podía desplazarse sin dificultades. “De hecho, se intervino un espacio para que pudiera pasar y se les trasladó de sala para tener mayor accesibilidad”, indicó la concejala.

Al insistirle que los apoderados siguen manifestando que el problema no se ha solucionado, Pojomovsky subrayó que “yo pude ver que está incluso técnicamente aprobado todo lo que se hizo”.

## SOLUCIÓN A MEDIAS

En tanto, la secretaria del Centro de Padres, Inés Cabrera, indicó que efectivamente se había hecho un acceso y que, si bien, las autoridades señalan que técnicamente es el que corresponde, en la práctica la menor no puede acceder sola a su sala, por lo que dependería de terceros para su desplazamiento.

“El problema no se ha solucionado. Por ejemplo, hay talleres a los que la chica no puede asistir, porque son en el primer piso. Terapeuta y kinesiología, que le corresponde, están en el tercer piso. Entonces, hoy solo tiene acceso a la sala de clases cumpliendo con lo básico que indica la normativa, pero no tiene acceso a todo lo que el colegio le debería otorgar”, indicó Inés Cabrera, quien además, denunció que la visita de los concejales buscaba “un lavado de imagen del establecimiento”.

TRAS CONOCERSE INFORMACIÓN ESTA SEMANA

# Padre de Marco Roldán descarta que restos óseos encontrados sean de su hijo

LIONEL VARELA Á. / Paihuano

El pasado 6 de enero de 2025 se cumplieron 12 años desde la desaparición de Marco Roldán, joven argentino que mientras realizaba un viaje de mochilero en la región, se extravió en el cerro Cancana, en Cochiguaz, comuna de Paihuano.

En ese contexto, esta semana surgió un hecho que encendió una luz de esperanza para sus seres queridos, quienes aún mantienen la esperanza de conocer su paradero o conocer la verdad tras su desaparición. Esto, luego de que se informara que detectives de la Brigada de Homicidios de La Serena, por instrucción del Ministerio Público, realizaban diligencias por el hallazgo de restos óseos encontrados a la altura del kilómetro 11 de la ruta D-48, camino a Cochiguaz, muy cerca del lugar donde se le vio por última vez a Marco.

Los restos óseos, hallados bajo unas picas, corresponderían a fragmentos de un cráneo humano —de las regiones frontal, occipital y parte de la región parietal derecha— además de otros diversos fragmentos óseos de pequeño tamaño.

## AÑOS DE ANGUSTIA E INCERTIDUMBRE

Tras conocerse esta información y ante el llamado de amigos chilenos, Luis Roldán y Cándida Guzmán, comenzaron a tratar de indagar si este hallazgo podría terminar con sus años de angustia e incertidumbre y saber definitivamente dónde estaban los restos de su hijo.

Consultado por El Día, Luis Roldán, desde su natal Córdoba en Argentina, se refirió a este nuevo hecho ocurrido en el sector de Cochiguaz y si esta información les había dado una luz de esperanza para conocer el paradero de su hijo.

“En realidad gracias a Dios, siempre mantenemos la fe y esperanza, que un día sabremos qué pasó con Marco y lo encontraremos”, indicó el trasandino.

En ese contexto, Luis agregó que tienen mucha gente amiga en el sector de Paihuano, y entiende que, con la idea de ayudar, sacan conclusiones de cuál o tal lugar sería donde podría estar Marco.

En ese sentido, Roldán explicó que, según le explicaron desde la fiscalía regional, no sería el mismo lugar donde se perdió la pista a su hijo y donde se hizo la mayor búsqueda, pese a que aún no había recibido una confirma-



En el sector de Cochiguaz, se han efectuado diversos operativos para encontrar el paradero de Marco Roldán, sin obtener resultados positivos hasta ahora.

EL DÍA

**Luis Roldán, en conversación desde Argentina con El Día, señaló que la fiscalía de La Serena se comunicó con su familia para informarles que, según los estudios preliminares realizados por el Servicio Médico Legal, los restos encontrados en la ruta D-48, camino a Cochiguaz, no corresponderían a su hijo, desaparecido en enero de 2013.**

12

**Años han pasado sin conocerse el paradero del joven trasandino Marco Roldán.**

ción oficial.

“Al conocer la noticia, ante nuestra desesperación y angustia, tratamos por todos los medios de comunicarnos con fiscalía y me llamó el fiscal Nicolás Shertzer y me dijo que según los estudios preliminares realizados por Medicina Forense, los restos no corresponderían a Marco. Por supuesto hay que esperar el resultado final”, sostuvo.

De todas maneras, y pese al transcurso de los años, el dolor y la angustia por la desaparición de su hijo se mantiene igual al no tener respuestas concretas, ya que ni la justicia ni las fuerzas policiales han podido dar con los responsables de la desaparición del joven.

“En realidad lo macabro del hallazgo,

te desespera y angustia horriblemente, imaginarte a tu hijo así, y quieres que no sea, pero te moviliza terriblemente, y quieres saber lo que sea a más de 12 años”, indicó el progenitor del joven desaparecido.

Luis Roldán afirmó que ellos como familia seguirán insistiendo en su búsqueda, para lo cual, cuentan con el apoyo del estudio de abogados de Nelson Caucoto, en Santiago, quienes son los encargados de solicitar las diligencias que están pendientes en el caso de Marco.

## HALLAZGO DE OSAMENTAS

Por su parte, el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena, indicó que ante el hallazgo realizado este lunes en Cochiguaz acudieron por orden del Ministerio Público, junto a peritos de Laboratorio de Criminalística, al lugar en donde se encontraron los restos óseos, los cuales fueron debidamente fijados y posteriormente fueron enviados al Servicio Médico Legal, quienes, en definitiva, van a establecer la data de muerte y posteriormente realizar también la pericia de ADN.

El oficial afirmó que los restos fue-

“

**Me llamó el fiscal Nicolás Shertzer y me dijo que, según los estudios preliminares realizados por Medicina Forense, los restos no corresponderían a Marco”**

**LUIS ROLDÁN**

PADRE DE JOVEN DESAPARECIDO EN COCHIGUAZ

ron encontrados en los faldeos de un cerro por transeúntes, quienes, al percartarse del hallazgo, dieron cuenta a la policía.

Al respecto, Cáceres indicó que aún se deben esperar los exámenes del SML y que se hagan las pericias de ADN para poder confirmar su identidad. En ese sentido, el subprefecto de la PDI reconoció que el lugar del hallazgo se ubicaría en las inmediaciones del sector en donde, en el pasado, se han llevado a cabo tareas de búsqueda para encontrar a Marco Roldán.

“Es probable que los restos hayan sido puestos en el último tiempo, porque hay que considerar que en el sector hay fauna, y que un animal lo haya sacado de otro sector y lo haya trasladado, es relativo”, concluyó el jefe de la Brigada de Homicidios.

SEGÚN INFORME NACIONAL DE HOMICIDIOS CONSUMADOS EN CHILE

# Un 77% de los homicidios ocurridos en 2024 fueron esclarecidos

Otro dato relevante dado a conocer por el documento publicado por la Subsecretaría de Prevención del delito es que 26 de las 47 personas que fueron víctima de asesinato en la zona registraban, al menos, una condena previa.



En el cuartel de la Policía de Investigaciones, en la comuna de Coquimbo, se llevó a cabo la entrega de los resultados regionales de homicidios consumados por parte de las autoridades.

EL DÍA

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Tal como lo dio a conocer ayer de forma exclusiva El Día, los resultados regionales del Informe Nacional de Homicidios Consumados en Chile durante el 2024 arrojaron que se cometieron en la zona 47 asesinatos consumados, 5 menos que en 2023.

De estas cifras, se estableció que el 77% fue esclarecido por las policías, es decir 35 de ellos cuentan con autor conocido, ya sea formulando cargos u obtenido ordenes de detención.

Para analizar estas estadísticas en el cuartel de la Policía de Investigaciones, en la comuna de Coquimbo, se llevó a cabo la entrega de las conclusiones del informe.

En la ocasión se destacó la disminución de los homicidios en la región, de 52 en 2023 a los 47 crímenes registrados el año pasado. Esta variación se traduce en un descenso del 11,7% en la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, la cual, bajó de 6 en 2023 a un 5,3 en 2024.

Otro dato relevante fue que 26 personas que fueron víctima de homicidio registraban, al menos, una condena previa, es decir el 55,3%.

Al respecto, el delegado presidencial regional de Coquimbo, Galo Luna, destacó que "una cifra importante para la gente es que de las lamentables 47 víctimas que tuvimos en nuestra región, el 51% de estos homicidios se produjeron por relaciones interpersonales. Una de las metas que también nos propusimos y se ha cumplido es poder reducir los homicidios que están vinculados al crimen organizado. Y también otro indicador importante que revisar y que nos deja este in-

**De las lamentables 47 víctimas que tuvimos en nuestra región, el 51% de estos homicidios se produjeron por relaciones interpersonales"**

**GALO LUNA**  
DELEGADO PRESIDENCIAL

**83%**

**De las víctimas correspondieron a hombres y el 17% a mujeres. La mayoría de los asesinados además, son de nacionalidad chilena (78,7%).**

forme es que también se redujo la cantidad de homicidios asociados a armas de fuego".

En tanto, la seremi (i) de Seguridad Pública, María José Rojas, sostuvo que "si bien hoy día estamos dando las cifras de homicidios que van a la baja, también hay distintas cifras en

**Se logró aumentar la tasa de esclarecimiento precisamente entre ambos años, es decir, entre 2023 y 2024, subiendo de un 66% a un 77% de los casos de homicidios cometidos"**

**EDUARDO YAÑEZ**  
FISCAL REGIONAL (S)

nuestra región en cuanto a delitos que van en ese sentido. Lo importante es tener presente que este informe que hoy entregamos no es del gobierno del Presidente Boric, sino que es un informe que entrega el Estado de Chile, donde participaron diversas instituciones".

En la oportunidad también se dio cuenta que de las 47 víctimas, el 83% corresponde a hombres y el 17% a mujeres. La mayoría de los asesinados además, son de nacionalidad chilena, con un 78,7%, mientras que los extranjeros representaron un 19,1%.

Por su parte, el jefe de la Zona de Carabineros Coquimbo, el general Juan Muñoz, sostuvo que "el con-

trol, la fiscalización permanente y la intervención, a nosotros nos va a permitir seguir colaborando para mantener estas cifras y ojalá poder disminuirlas, porque entendemos que detrás de cada homicidio hay una víctima, hay una familia y no queremos que eso vuelva a suceder. Así que nuestra institución va a seguir permanentemente trabajando en terreno para intensificar la función preventiva".

Del mismo modo, el jefe de la Cuarta Región Policial PDI, prefecto inspector Ernesto Leal indicó que "nosotros estamos bastante satisfechos con esta curva hacia la baja que se produjo el año 2024. Tenemos equipos investigativos presentes en este tipo de investigaciones. Nuestra institución ha creado fuerzas de tarea importantes a nivel nacional para reducir esta tasa de homicidios y obviamente poner a disposición a los responsables de ellos a la justicia, esto, en un trabajo conjunto y mancomunado con el Ministerio Público y con todos los actores del ecosistema de seguridad".

Finalmente, el fiscal regional (s) Eduardo Yáñez, señaló que "nosotros compartimos evidentemente la visión que se tiene en cuanto a la baja del año 2023 versus 2024 de la tasa de homicidios, y frente a ello nuestro rol persecutor como fiscalía es complementar también dicha información en el sentido que se logró aumentar la tasa de esclarecimiento precisamente entre ambos años, es decir, entre 2023 y 2024, subiendo de un 66% a un 77% de los casos de homicidios cometidos en la región", afirmó Yáñez.

EN REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS

# Profesores reiteran preocupación por traspaso de colegios a SLEP

ÓSCAR ROSALES CID | La Serena

En un encuentro realizado en la sede del Colegio de Profesores de La Serena, entre los dirigentes de dicho gremio con parlamentarios de la zona, se analizaron las diversas problemáticas que afectan al gremio docente.

En la oportunidad, el presidente regional del Colegio de Profesores, Daniel Aguilera, señaló que el objetivo de la reunión fue darles a conocer a los diputados la postura que tienen frente a la educación pública, reiterando sus críticas al proceso de traspaso de la educación municipal a los Servicios Locales de Educación Pública, SLEP.

En esa línea, citaron como ejemplo el Servicio Puerto Cordillera “que hoy día está en una situación desfavorable para los trabajadores y para las comunidades educativas, con varios problemas que arrastra hace seis años”, afirmó el presidente del gremio.

En esa línea, Aguilera se manifestó preocupado por lo que pueda ocurrir con otros establecimientos una vez comience a operar, por ejemplo, el SLEP Elqui”, pues la gobernanza implementada en el Servicio Local de Educación (Puerto Cordillera) ha sido autoritaria y desfavorable para los trabajadores y trabajadoras”, dijo el dirigente.

Sobre lo anterior, el presidente regional del gremio reconoció que en la zona tienen una visión distinta al gremio nacional, pues aquí pretenden frenar la instalación de los SLEP “para poder analizar de forma profunda lo que ha sido esta ley, el impacto que ha tenido, cuáles son los resultados, porque no existe SLEP hoy en Chile que no haya tenido problemas, ya sea de financiamiento, de administración, gobernanzas autoritarias y como región creemos que hay que ponerle un freno a esto”, aseguró Daniel Aguilera.

Por otra parte, también abordaron la violencia escolar y la falta de recursos que tienen los establecimientos educacionales para enfrentar los distintos desafíos a los que se enfrentan hoy los profesionales que trabajan en las escuelas.

## GESTIONES

Al respecto, la diputada Nathalie Castillo, quien participó en esta re-

**En un encuentro sostenido en la sede del gremio, los dirigentes del profesorado local aseguraron que la experiencia con el Servicio Puerto Cordillera hasta el momento no ha sido buena, acusando a su administración de “autoritaria” y desfavorable para los docentes.**



Parlamentarios de la región y dirigentes del gremio de Profesores analizaron los problemas que enfrenta el área de la educación.

70

**Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) se instalarán en Chile gradualmente, hasta el año 2030.**

unión con los docentes, explicó que se han realizado diversas gestiones para acercar al magisterio con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, “además de comprometer nuestra iniciativa legislativa para subsanar situaciones históricas que profesoras y profesores tienen en su agenda de trabajo. Estamos muy comprometidas con avanzar en la tramitación de la ley que fortalece los SLEP que se requiere para potenciar en todos los aspectos la educación pública y resguardar a la comunidades educativas”, indicó la

parlamentaria a Diario El Día.

En tanto, el diputado Ricardo Cifuentes, explicó que “cuando uno oye lo que aquí se comenta sale con un dejo de amargura y de preocupación”, indicó pues, “lo que ocurre con el pago de las remuneraciones en el SLEP Puerto Cordillera, lo que ocurre en Salamanca, el La Higuera, las dudas que hay con la instalación del SLEP Elqui, son todos problemas significativos”. El diputado DC reiteró que los dirigentes locales del profesorado tienen una visión muy crítica respecto de la instalación del Sistema Local de Educación Pública “que es distinta a la que tiene el Colegio de Profesores a nivel nacional. Entonces, yo les he señalado de que llegó el minuto de que el Colegio de Profesores, los docentes, las profesoras, los apoderados, tengan una posición respecto de lo que viene y cómo se implementa. Hasta ahora no estamos contentos. Creo que lo que ha ocurrido con la instalación de los SLEP, no solo en la región, sino que en el país, es

“

**Estamos muy comprometidos con avanzar en la tramitación de la ley que fortalece los SLEP que se requiere para potenciar en todos los aspectos la educación”**

NATHALIE CASTILLO  
DIPUTADA PC

“

**El SLEP está en una situación desfavorable para los trabajadores y para las comunidades educativas, con varios problemas que arrastra hace seis años”**

DANIEL AGUILERA  
PRESIDENTE REGIONAL DEL COLEGIO DE PROFESORES

compleja”, indicó.

En esa línea recordó que persisten muchos problemas graves todavía, como en la Región de Magallanes, donde todavía hay un paro que se prolonga por semanas, por lo que “tenemos que buscar una solución y tener una posición. Yo veo al Ministerio de Educación y al Colegio de Profesores muy enfrentados en algunas partes, pero en otras de acuerdo políticamente también, y creo que eso hay que aclararlo definitivamente”, cerró Cifuentes.

Entre tanto, los profesores dicen que estarán atentos y monitoreando todo lo que ocurra, pues están preocupados por sus colegas de la región y del país, por lo cual, esperan avanzar en los temas que los convocan.

EN EL CONGRESO

# Gremios instan a acelerar discusión de ley que busca agilizar la “permisología”

Si bien, desde el gobierno se planteó que podría completarse la tramitación entre enero y marzo, ahora el ministro de Economía, Nicolás Grau, señaló que podría aprobarse en abril, por lo que representantes de distintos sectores productivos recalcaron que es necesaria su pronta implementación para generar certezas.



EL DÍA

Desde los sectores productivos aseguraron que era importante seguir avanzando en la tramitación para poder terminar con la “permisología”.

“

Vemos que en el proyecto de circunvalación para La Serena y Coquimbo, dos ministerios, el MOP y el MINVU, no conversan para ofrecer una solución”

RICARDO GUERRERO  
GERENTE DE CIDERE

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

En una reciente entrevista radial, el ministro de Economía, Nicolás Grau, abordó los cambios recientes en la reforma a los permisos sectoriales, un proyecto clave para su cartera que fue aprobado por la comisión de Economía del Senado.

En este contexto, aseguró que si existiera el mismo ritmo del Senado en la Cámara de Diputados, dicha moción podría estar aprobada en abril.

Al respecto, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), aseguró que la “permisología” es una materia muy compleja, “por lo que involucra todo un paquete de proyectos de ley y no de uno solo”, sostuvo.

“Ahora bien, entendiendo que siempre será mejor avanzar algo que quedarse inmovilizados, tenemos dudas con respecto a si los cambios legislativos que se están planteando moverán realmente la aguja, no solo por las resistencias que se han ido dando a la hora de debatir las atribuciones de distintos servicios públicos con competencia en materia de permisos, sino también por la estructura misma del Estado”, puntualizó.

En ese sentido, recaló que “dentro del mismo estado hay diferencias de funciones, de formas de hacer, e incluso de lenguajes. No sabemos si, a la hora de aplicar los cambios, estos sean asimilados por toda la maraña estatal. Podemos tener algún ministro diciendo que todo debe

“

Hay consenso que tenemos que terminar con la burocracia en la tramitación de permisos y es una buena noticia que se puedan lograr acuerdos”

IGNACIO PINTO  
GERENTE DE CORMINCO

hacerse de un modo más expedito o que ciertos trámites deben demorar menos, pero distintas instituciones o niveles del Estado lo aplican de diverso modo”.

Guerrero pone como ejemplo lo que ocurre con el proyecto Dominga “que se ha convertido en un espectáculo de judicialización y donde las instancias políticas insisten en resistir los criterios técnicos y judiciales. O el proyecto de circunvalación para La Serena y Coquimbo, en donde dos ministerios, el MOP y el MINVU, no conversan para ofrecer una solución consensuada y, por el contrario, el uno pasa por encima de los planes del otro, poniendo en riesgo el futuro de varias inversiones inmobiliarias,

“

De esta manera se van a reducir los tiempos y esto se traducirá en la llegada de inversiones y por supuesto una mayor empleabilidad en este caso para la Región de Coquimbo”

MARCOS CARRASCO  
PRESIDENTE DE LA MULTIGREMIAL

incluyendo de vivienda social, y los planes reguladores existentes”, acotó.

Por su parte, Ignacio Pinto, gerente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), aseguró que “hay consenso en que tenemos que terminar con la burocracia en la tramitación de permisos y es una buena noticia que el gobierno y la oposición ya tengan acuerdo para avanzar en esa materia durante este período”.

Además, recaló que desde la región han seguido atentos al debate legislativo y se han preocupado de manifestar las inquietudes del sector a los parlamentarios locales. “Más allá del detalle de los proyectos en discusión, es importante defender

ciertos principios que mejoren el sistema en su totalidad, como terminar con la discrecionalidad de la autoridad de turno, la variabilidad en los criterios de evaluación, la doble tramitación y la asignación de urgencia a determinados proyectos. Creo que es clave fortalecer el sistema regulatorio, entregar certeza jurídica y ayudar a la reactivación económica local”, acotó.

## PROYECTO IMPORTANTE PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

En tanto, Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial, recaló que este proyecto de ley “es muy importante para la reactivación económica, sobre todo en lo que se refiere a disminuir los tiempos para obtener dichos permisos. Éstos se deben cumplir, pero lo que acá se debe producir es una reforma o una modificación en lo que tiene que ver con los plazos y como bien lo dice este proyecto, el objetivo es ir en paralelo solicitando los diversos permisos que se requieran. De esta manera se van a reducir los tiempos y esto se traducirá en la llegada de inversiones y por supuesto una mayor empleabilidad, en este caso para la Región de Coquimbo”, complementó.

Por otro lado, recaló que “este proyecto de permisos sectoriales pueda avanzar rápidamente en el Poder Legislativo para actualizar, de alguna manera, toda la obtención de permisos. Creemos que la economía regional y nacional no está pasando por un buen momento y es por eso que es importante avanzar con esto”.

CON MILLONARIO PROYECTO MUNICIPAL

# La Pampilla será transformada en un recinto de alto estándar

**Mejorar y dignificar el lugar para realizar diversas actividades, principalmente para Fiestas Patrias, es el objetivo del proyecto que busca construir un área de eventos en el sector de La Pérgola que contará con más seguridad, baños públicos, canchas de pasto sintético y oficinas, entre otras obras.**

**EQUIPO EL DÍA** / Coquimbo

La histórica Pampilla, espacio emblemático de la comuna de Coquimbo y escenario principal de la fiesta más grande de Chile, será completamente renovada gracias a un ambicioso proyecto de mejoramiento integral impulsado por la administración del alcalde Ali Manouchehri.

El recinto, que también alberga múltiples actividades durante todo el año, como la multitudinaria feria navideña, será intervenido en cerca de tres hectáreas del sector de La Pérgola, con el objetivo de transformarlo en un parque multifuncional que responda a las necesidades de la comunidad.

El proyecto contempla una inversión total de más de \$3.000 millones provenientes de fondos municipales, y se ejecutará en dos etapas a través de licitaciones. La primera de ellas, ya aprobada por el concejo municipal, alcanza los \$2.200 millones y considera el cierre perimetral del área de eventos con un muro de gaviones de 500 metros lineales y 2,8 metros de alto, el asfaltado de 8.500 m<sup>2</sup> en la zona de circulación y 1.500 m<sup>2</sup> en la calle de acceso, además de la construcción de dos pórticos de ingreso de 5 metros de altura.

El plan también incluye la instalación de 104 baños (50 para hombres, 50 para mujeres y cuatro inclusivos), la construcción de 200 m<sup>2</sup> de infraestructura administrativa y mejoras en seguridad, servicios, recintos deportivos y espacios

para ferias, eventos y exposiciones. Al respecto, el alcalde Ali Manouchehri valoró el trabajo técnico desarrollado por la Secretaría Comunal de Planificación y destacó la relevancia del proyecto. "Este es un gran paso para dignificar y transformar La Pampilla en un recinto moderno, seguro y con infraestructura de primer nivel. Queremos que sea un lugar de uso permanente, que acoja actividades deportivas, culturales y comerciales durante todo el año", sostuvo la autoridad comunal.

La ejecución de esta primera etapa se dividirá en dos fases. La primera, con una duración estimada de 120 días, abarcará la instalación de baños y oficinas modulares, canalizaciones eléctricas, asfaltado de la zona de la pérgola, construcción parcial del cierre perimetral y pavimentación de vías de acceso. La segunda etapa, que se iniciará tras las celebraciones de Fiestas Patrias, contempla la instalación de techumbre en los módulos, finalización del cierre perimetral y obras de terminación, con un plazo de 70 días.

En paralelo, se proyecta una segunda licitación que incluirá la habilitación de camarines, la construcción de dos canchas de pasto sintético y la implementación de un sistema de iluminación artificial.

Este ambicioso plan se suma a otras iniciativas ya concretadas bajo la gestión del alcalde Manouchehri en el recinto pampillero. En 2023 se construyó un nuevo pórtico de acceso y se mejoró el cierre perimetral. Posteriormente, se pavimentaron 7.000 m<sup>2</sup> en el área



EL DÍA

Una segunda licitación incluirá la habilitación de camarines, la construcción de dos canchas de pasto sintético y la implementación de un sistema de iluminación artificial.

de La Pérgola, y actualmente está en marcha la primera etapa del sistema de alcantarillado, cuya finalización está prevista para la primera quincena de mayo.

Con capacidad para más de 45 mil

personas, el renovado Parque La Pampilla se proyecta como el recinto más importante de la región para eventos masivos, consolidando su carácter icónico y su rol central en la vida cultural y social de Coquimbo.

**NOS QUEDAMOS HASTA 20 ABRIL**

**BODIES**

**HASTA 20 ABRIL**

**EVOLUTION**

**paseo**  
BALMACEDA

**CUERPOS HUMANOS REALES**



**PROMO COLEGIOS**  
**\$5.000**  
por Alumno

**RESERVAS PARA GRUPOS DE MÍNIMO 20 PERSONAS + PROFESOR INGRESA GRATIS.**

Se entregará material didáctico para trabajar en clases



PROFESORES REALICEN SU RESERVA CON ANTICIPACIÓN PARA SU SALÓN

RESERVAS

+56942684483

RESERVASBODIES@GLOBALAET.COM



**DATOS RESERVAS:**

- Nombre Colegio o Institución
- Número de alumnos
- Nombre y contacto encargado
- Día y hora que desean asistir

**PRECIO ESPECIAL GRUPOS:**

- Reserva mínima 20 alumnos \$5.000 por alumno + Profesor Ingresará gratis.
- Visita guiada en todo el recorrido con profesionales del área Salud.
- Realidad virtual para colegios (\$1.500 por alumno)



**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

**PROPIEDADES**

**ARRIENDO - CASA**

Casa para empresa, 5 piezas, 2 baños, estacionamiento, Villa El Salvador por calle Pacheco Altamirano, \$800.000. F: +56997657012

Coquimbo, Villa El Salvador, living-comedor, cocina, logia, 3 dormitorios, 2 baños, entrada 1 auto, \$530.000. F: +56997657012

**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

La Serena, La Florida, segundo piso, amoblado, cocina, 2d, 2b, lavandería, entrada vehículo, \$350.000. F: +56975986342

Coquimbo, La Herradura, año corrido, amoblado, 3d, 1b, impecable. F: 950988399

Depto. Las Compañías \$450.000, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, cocina, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

Arriendo Depto. en casa, Villa Los Héroes, Sindempart, Coquimbo, \$280.000. F: 991616982

**ARRIENDO - PIEZA**

Pieza amoblada, dama, \$140.000, Edwards 2933, La Serena. F: 977585412

**VENDO - CASA**

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$80.000.000. F: 956889247

La Serena, sector Pobl. Coll, casa 3d, 2b, con lavadero, bodega, patio amplio. Llamar solo interesados F: +56994500129

Coquimbo, Alto Peñuelas, 3d, 2b, estacionamiento techado, amplia sala estar, cercana colegios y supermercados, locomoción expedita, barrio consolidado, \$118.000.000, directo dueño. F: 977090437

La Serena, Las Cías, 4 dormitorios, 3 baños, entrada de auto. F: 978752844 - 967245351

Coquimbo, Umbrales de Peñuelas, casa 2 pisos, no pareada, 3d, 3b, 94 m2 construidos, terreno de 260 m2, sector privilegiado, cerca Strip Center, supermercados, colegios, playa, 4.300 UF. F: 975880264

**VENDO - DEPARTAMENTO**

Vendo departamento, sector Condominio Paseo San Carlos III, \$86.000.000, 3 dormitorios, 1 baño, en 4º piso, con estacionamiento. Más información reales interesados al F: +56992344866

**VENDO - LOCAL**

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, tabaquería interior Tottus, \$22.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

Vicuña, centro, derecho llaves, local comercial, tabaquería interior Unimarc, \$25.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

**\*\*\* Traspasamos Restaurant \*\*\* Peñuelas, Coquimbo, incluye derecho de llaves, mobiliario y patente con o sin alcohol, diurno y nocturno \$65.000.000. Contacto F: 998413850**

**VENDO - TERRENO**

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$64.700.000. F: 958757782

Vendo por viaje, más de media hectárea terreno plano, entrada Tambillo, \$38.000.000, precio conversable. F: 948803455

**VEHÍCULOS**

**VENDO - CAMIONETA**

Kia Frontier 2016 petrolera, blanca, cabina simple, 102.000 Km, excelente estado, box de carga. \$14.000.000, conversable. Único dueño, papeles al día. F: +56995490593

Hyundai Tucson 2018 papeles al día, único dueño, impecable, 34.000 Km, \$15.500.000, conversable. F: 978818731

Ford Ranger Heritage II 2.3 2012 bencinera, D/C, mecánica, gris plata, excelente estado, permiso al día. F: +56995490593

Ford 150 4x4 2013 Cabina simple, 134.000 Km, impecable, \$12.600.000. F: 928544715

Chevrolet Luv 2002 papeles al día, transferible, \$3.000.000, conversable. F: 955370450

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

**Se necesita Operador de camión Mixer, con Licencia**

**A-4. Enviar Curriculum a correo: recursoshumanos@empresasems.cl, F: 332-225629 - 957083225**

Necesito Tornero, con experiencia y Calderero. Enviar Curriculum a: sales@crushing.cl, F: 51-2402296

**Corporación Educacional "Educación y Futuro" (Escuela Las Cañas), de la Localidad de Las Cañas Uno, Illapel requiere contratar ATE año 2025, para trabajo pedagógico, en el eje de lectura, Matemática y PME. Para recibir las bases escribanos al correo: escuela90@yahoo.es**

Se necesita hombre casado, menor de 36 años para trabajar en Servicentro Pan de Azúcar. Primer turno: Desde ella 07:00 a 14:00 horas. Segundo turno: Desde las 14:00 a las 22:00 horas, (45 horas semanales, sueldo líquido \$600.000 más impositivos). marisolvirginia07@gmail.com

Se requiere Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: +569 76693895

Se requiere Profesor/a de Lengua e Historia, para trabajar en ATE. Construcción de Instrumentos de Evaluación. Enviar curriculum correo: serviciosasistenciatecnicaeduc@gmail.com

Escuela Particular N° 62 Canelillo Alto, comuna de Illapel, necesita contratar Profesor de Inglés, 2 horas; Religión, 2 horas y Asesoría ATE. gladisci@hotmail.com

Escuela Particular N° 22 El Chilcal, Comuna de Canela, necesita contratar Profesor de Inglés, 2 horas; Religión, 2 horas. magallimalla@yahoo.com

Fundación Educacional María Cabrera, necesita contratar Profesor de Inglés, 2 horas; Religión, 2 horas; Tecnología, 2 horas y Asesoría ATE, para Escuela El Membrillo de la Comuna de Illapel. bertaibacache@gmail.com

Corporación Navea y Navea, Comuna de Illapel, necesita contratar Profesor de Inglés, 2 horas; Profesor de Religión, 2 horas y Asesoría ATE. escuela\_macuco40@hotmail.com

Empresa Inmobiliaria, está en búsqueda de un Ejecutivo/a de ventas para Proyecto Inmobiliario en La Serena. Tener conocimiento del mercado, proyectos, procesos de compraventa, evaluaciones bancarias, entre otros. Buena disposición, flexibilidad y empatía, Manejo de CRM Inmobiliario (Ideal plan ok). Enviar antecedentes con pretensiones de renta al correo: contrataciones.ecorrhh@gmail.com

**Se requiere Profesor de Biología y de Informática para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrrh.colegiols.a@gmail.com**

Colegio Andrés Bello-Pampa, necesita Educadora Diferencial para reemplazo, 35 horas. Enviar curriculum a: secretaria@cabpampa.cl

**GENERALES**

**VENDO**

Ojo regalo batería acústica, celular y Smart TV, \$400.000, sin

uso; dos bici Oxford, \$150.000; 3 cilindros, gas, \$150.000; 2 baterías acústicas, grandes, profesionales, \$280.000, cada una. Hoy todo, todo, \$890.000. F: 930095948

Vendo 5 concesiones mineras de oro, documentación al día, mensuradas y estudio geológico, trato directo con comprador. Contacto ver en página web: ventadeconcesionesminerasdeoro.com, F: +56931147000

**SERVICIOS**

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio y vidrios. F: +56992394414

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Reparamos techos, canaletas, pintura en general de casas, etc. F: 961695778

**\*\*\*Multiservicios en Construcción\*\*\*** Recambios de techumbres - Remodelaciones - Ampliaciones - Cobertizos - Cercos metálicos - Revestimientos cerámicos - Pinturas - Gasfitería - Radieres. Entre otros F: 996340769

**SÓLO MAYORES**

Sofía, servicio completo, moteles, domicilio. F: +56956740491

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Bella, 19 años, hermosa, nueva, recién llegada. F: +56995084854

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Scarlett, nueva, blanquita, 23 años, hermoso rostro. F: +56941781482

Lucero, 18 años, nueva, recién llegada, cariñosa. F: +56967337338

Monserrat, madurita, bello cuerpo, recién llegada. F: +56945095620

Tiffany, jovencita, hermoso rostro, cariñosa. F: +569959383654

**LEGALES**

Por extravío se da orden de no pago a los Cheques desde el N° 4114 al 4129 de la Cuenta Corriente N° 570007852, Banco Scotiabank, sucursal Coquimbo.

Por extravío se da orden de no pago a los Cheques N°s 8407153 - 8407154 - 8407157 - 8407159; desde el 8407162 al 8407175 de la Cuenta Corriente N° 12501145775 del Banco Estado, sucursal La Serena.

**EXTRACTO**

2º Juzgado Letras La Serena, causa **Rol C-4869-2013, "BANCO DE CHILE/ SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACION AGRICOLA LTDA."**. Por resolución de fecha 23-01-2025 (folio 201), se ordenó notificar a RUBEN OTTO NASS MONTECINOS, RUT 16.532.960-0, por medio de avisos publicados por 3 días distintos en el Diario "El Día" de La Serena y por una vez en el Diario Oficial. **SOLICITUD 12/03/2024 (FOLIO 118): EN LO PRINCIPAL:** Se notifique a los herederos del deudor fallecido. Comparece JOSÉ MANUEL NAVA SÁNCHEZ, abogado, por el ejecutante BANCO DE CHILE, solicitando, previa cita legal del artículo 1377 del Código Civil, que se notifique a los herederos del ejecutado fallecido Rubén Eduardo Nass Vásquez, cédula nacional de identidad número 6.895.005-8. **PRIMER OTROSÍ:** Se tenga presente; **SEGUNDO OTROSÍ:** Se exhorte; **TERCER OTROSÍ:** Acompaña documentos. **RESOLUCIÓN 14/03/2024 (FOLIO 119): A lo principal,** como se pide, notifíquese. **Al primer otrosí,** téngase presente. **Al segundo otrosí,** como se pide, exhórtese. **Al tercer otrosí,** por acompañados documentos, con citación. **SOLICITUD 20/01/2025 (FOLIO 193):** Notificación por avisos. Comparece JOSÉ MANUEL NAVA SÁNCHEZ, abogado, por el ejecutante BANCO DE CHILE, solicitando, previas citas legales que se notifique a RUBÉN OTTO NASS MONTECINOS, cédula nacional de identidad número 16.532.960-0, en su calidad de heredero del ejecutado, por medio de avisos extractados por el señor Secretario del Tribunal, señalando al efecto el periódico en el que deberán hacerse las publicaciones, el número de ellas, sin perjuicio de la publicación que deberá hacerse en el Diario Oficial. **RESOLUCIÓN 23/01/2025 (FOLIO 201):** Como se pide, conforme artículo 54 CPC, a RUBEN OTTO NASS MONTECINOS, RUT 16.532.960-0, mediante avisos publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República. **Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las solicitudes y resoluciones citadas y demás peticiones constan en el expediente virtual antes singularizado. Secretario.**

**SE VENDE TERRENO EN OVALLE**

**Amplio terreno de 750 m2, ubicado a tres cuadras de la Plaza de Armas. Ideal para desarrollo residencial o comercial en un sector céntrico y de alto flujo.**

**Más información al teléfono +56981203920**

**• DONDE EL GUATÓN. •**  
**PARRILLADAS**



**ESTAMOS ATENDIENDO DE**  
**MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.**  
**DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.**  
**RESERVAS: 512 211519**  
 Brasil 750, la Serena

UF 05.04.25: \$38.919,16

DÓLAR COMPRADOR: \$ 981,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 981,50

IPC FEBRERO: +0,4%

IPSA: -2,79%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 7.504,21 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -2,62% y cerró en 37.708,02 puntos.

A PARTIR DEL 1 DE MAYO

# Nueva normativa obligará a los feriantes a regularizar su actividad comercial

**Con mucha preocupación ven los comerciantes está nueva norma, ya que tendrán que iniciar actividades ante el SII para obtener los permisos municipales respectivos y así, poder ejercer su actividad legalmente.**

LUIS GONZÁLEZ T. La Serena

A partir de 1 de mayo, comenzará a regir una nueva regulación que obligará a todos los feriantes a iniciar actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) para contar con su actividad económica en regla.

Asimismo, esta medida obligará a todos los municipios del país a exigir este trámite para poder otorgar permisos a aquellas personas que quieran vender productos en alguna feria libre.

Es por ello que diversos sindicatos de feriantes de la ciudad de La Serena han manifestado su inquietud respecto a las dificultades que enfrentarían para cumplir con dicho trámite.

Al respecto, Gloria Vázquez, dirigente del Sindicato 3 del sector El Toqui de Las Compañías, que reúne a 80 comerciantes, señaló que "hoy en día el municipio nos está diciendo que no va renovar los permisos hasta el 1 de mayo siempre y cuando tengamos que hacer todos la iniciación de actividades".

La dirigente explicó que el iniciar actividades como dicta la norma a partir del próximo mes les resulta complejo. "¿Qué hacemos con todo el adulto mayor que tenemos en las ferias? Ellos no podrán hacer una iniciación de actividad. ¿Cómo podemos abarcar ese tipo de gente? ¿Como podemos darle una solución a tanta gente que va a quedar sin el permiso municipal?", cuestiona.

Según Vázquez, una de las consecuencias de este medida es que afectará al bolsillo de los compradores. "Yo creo que se va a ver muy perjudicado el consumidor, porque al iniciar actividades todos en la feria, vamos a tener que subir nuestros precios", aseguró.

Por ello, los feriantes de este sector tendrán una reunión con la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena,

para pedir una prórroga respecto a la entrada en vigencia de la nueva ley, además de otras problemáticas como los venta ambulante. Por ello, dice, pedirán una mayor fiscalización.

"Necesitamos más fiscalización para la gente irregular que hoy en día está trabajando en las ferias. Hablo de los carros que andan vendiendo, gente que se coloca en cualquier lado para poder vender y a eso nosotros les llamamos los ilegales y que nadie les dice nada", sostuvo Gloria.

Desde la municipalidad de La Serena, en tanto, señalaron, a través de un comunicado de prensa, que están al tanto de la nueva normativa sobre las nuevas exigencias establecidas por el SII a los feriantes.

En ese sentido, señalaron que, "como municipio, estamos muy preocupados por la situación que aqueja a los feriantes, por lo que apoyamos y respaldamos su inquietud, sobre todo cuando son más de 2.000 las personas que en La Serena se verán afectadas por esta medida".

Desde la casa edilicia, aclararon que esta norma se aplicará en todo el país, "a contar del 1 de mayo de 2025. El gobierno, a través del Servicio de Impuestos Internos, obligará a los feriantes a realizar el inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos. A su vez, obliga a todos los órganos de la administración del Estado, gobiernos regionales y municipalidades a exigir este trámite".

Por último, hicieron un llamado al gobierno para extender el plazo de entrada en vigencia de esta ley "así como también exigimos mayor difusión y charlas informativas para las personas que se verán afectadas por esta política pública. Actualmente, el país vive una situación económica compleja, por lo que la economía no puede depender de estos pequeños comerciantes y sus familias, a los cuales se les establecen nuevas reglas".



A partir del mes de mayo, aquellos feriantes que no cuenten con su inicio de actividades no podrán tener los permisos municipales para vender en las ferias.

EL DÍA

## REMATE

Ante Juez Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca se rematará el 25 de abril 2025, 12.00 horas, domicilio Notario Público don Rubén Reinoso Herrera, Avenida El Santo Nro.1240, La Serena, los siguientes bienes, valores en pesos al día subasta:

Departamento 23 Edificio Petrohue conjunto habitacional Lagos de Arauco ubicado en Avenida Kennedy 5853-B, comuna Condes, rol avalúo 915-50; inscrito foja 6443 N° 9114 año 2020 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura 4.086,72 UF

Departamento 303C y bodega 7, ubicado en Pedro Pablo Muñoz 350 comuna La Serena; rol avalúo 85-35; inscrito fojas 2607 N° 1782 año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo postura 2.016 UF

Departamento 103 Block 1, Conjunto Habitacional Las Añañucas, ubicado en Miguel Aguirre Perry 1910, comuna La Serena; rol avalúo 1514-25; inscrito fojas 2609 N° 1783 año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo postura 2.304 UF

Departamento C31, bodega 9 y estacionamiento 14, Condominio Alexander, ubicado en Gabriel González Videla N° 2515 comuna La Serena; rol avalúo 301-147; inscrito a fojas 2611 N° 1784 año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo postura 2.211,84 UF

Departamento 21, bodega 2, estacionamiento E-14, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; rol avalúo 27-14; inscrito a Fojas 13084 N° 6240 año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo postura 1.935,36 UF

Departamento 22, bodega 3, estacionamiento E-15, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; rol avalúo 27-15; inscrito a Fojas 11.111 N°5270 año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo postura 1.273,20 UF

Sitio 1.2888 m2 ubicado en calle Ambrosio O'Higgins, La Herradura Coquimbo, individualizado en plano N°04-1- 524-S.U, rol avalúo 898-44; inscrito Fojas 12474 N°5938 año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo postura 23.493,12 UF

Automóvil Subaru año 2007 PPU LW2694. Mínimo postura \$ 3.456.000

Interesados remate deberán acompañar vale vista bancario a nombre juez árbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demás antecedentes obran en causa particional en oficio del Juez Arbitro, Juan de Dios Peni N° 431, of. 203, La Serena.

## ACTUARIO

SE FIJÓ UN PLAZO DE INVESTIGACIÓN DE 90 DÍAS

# Decretan prisión preventiva para extranjero vinculado al Tren de Aragua

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Fue durante la noche de este jueves 3 de abril, cuando la Policía de Investigaciones realizó un intenso despliegue por el centro de Ovalle, logrando la detención de un sujeto de nacionalidad venezolana, acusado de participar en tres homicidios vinculados a quitadas de droga en la provincia del Limarí.

El primero de estos crímenes ocurrió en junio del año pasado, en el sector de Pichasca, de la comuna de Río Hurtado, el que dejó dos ciudadanos colombianos fallecidos. Posteriormente, en enero de este año, se sumó un tercer fallecido en similares condiciones, en el sector de Huamalata, comuna de Ovalle.

“Personal de la PDI, en este caso la Brigada de Homicidios junto a detectives de la BICRIM Ovalle, y un equipo de fuerza de tarea, logró la detención de un sujeto de nacionalidad venezolana de 22 años de edad, quien sería el autor de un triple homicidio, el primero ocurrido en el mes de junio recién pasado en sector Pichasca, y el segundo ocurrido en el mes de enero de este año en Ovalle. El primero es un doble homicidio que corresponde a ciudadanos colombianos, hecho que se habría originado en una quitada de droga. Ambas personas son heridas con arma de fuego y fallecen en el lugar. El segundo hecho ocurre en el sector de Huamalata, y por causas que se investigan, la víctima igual fallece por impacto balístico”, informó

**El imputado, de nacionalidad venezolana, fue detenido por la PDI por su presunta participación en tres homicidios relacionados a quitadas de droga en Limarí, entre otros delitos. Si bien, el tribunal aceptó la medida cautelar solicitada por la fiscalía, la defensa del sujeto evalúa presentar una apelación.**



EL OVALINO

Un amplio despliegue de la PDI permitió la detención del imputado durante la noche del jueves.

el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena.

“En este momento se están realizando algunas diligencias policiales complementarias. Los antecedentes de la detención y el detalle de la investigación se darán a conocer durante en la audiencia de control de detención”, agregó la autoridad policial.

## PRISIÓN PREVENTIVA

Una vez detenido, el imputado pasó a control de detención durante este viernes 4 de abril. En dicha audiencia se pudieron conocer mayores detalles sobre sus antecedentes, destacando su eventual pertenencia a la banda delictual Tren de Aragua. “Este sujeto

de nacionalidad venezolana integraría el denominado Tren de Aragua. El sujeto fue formalizado por cuatro delitos de homicidios, tres de ellos consumados y uno frustrado, además de un delito de secuestro extorsivo, y dos delitos de porte ilegal de arma de fuego. Se fijaron 90 días de investigación para el Ministerio Público, y se decretó la prisión preventiva de esta persona por estimar el tribunal que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, atendida la violencia de los hechos imputados, y la gravedad de los antecedentes que fueron presentados por el Ministerio Público”, destacó el fiscal del equipo ECOH, Ricardo Molina.

Por otra parte, el defensor penal público de Ovalle, Gerardo Tagle, manifestó que la Defensoría evalúa presentar una apelación a la determinación del juzgado “al ver que no se cumplían los requisitos legales que se establecen para decretar la respectiva orden de detención. Se formalizó a mi defendido por la comisión del presunto delito de homicidio, secuestro y homicidio, en el cual se atribuye participación a éste. El Ministerio Público solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, a la cual la defensa se opuso, en atención a que hay dudas en su participación en los hechos que se le imputan. Se decretó dicha medida cautelar y se fijó un plazo de investigación de 90 días a contar de la fecha de dicha audiencia. Esta defensa está estudiando los antecedentes, para eventualmente deducir una apelación en contra de la resolución del Juzgado de Garantía de Ovalle”, explicó.

**Segundo Juzgado de Letras Osorno, Rol N.º C-15015-2008, BANCO SANTANDER-CHILE / CONSTRUCTORA ALCUS LIMITADA, juicio ejecutivo, se rematará el 17 de abril de 2025 a las 10:00 hrs, por video conferencia, plataforma Zoom link de conexión <https://pjud-cl.zoom.us/j/95527750800> publicado en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), inmueble denominado LOTE C-CINCO, resultante de la subdivisión predial del Lote C. Reserva Saturno de la Comuna de La Serena, singularizado en el plano que se encuentra agregado bajo el número trescientos noventa y siete al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 1993.- La superficie del predio es dieciséis mil cuatrocientos cinco metros cuadrados, Los deslindes del Lote C-cinco, son los siguientes: AL NORTE, en seis metros con camino público que lo separa del Lote C guion treinta; AL SUR, en treinta y un metros con otros propietarios, AL ORIENTE, en seis metros y en ciento cincuenta metros con Lote C guion seis; AL PONIENTE, en línea curva y sinuosa con el Lote C guion cuatro- Rol de Avalúos 1021-347.- El dominio a nombre de la demandada se encuentra inscrito a fojas 3.702 Nro. 3.202 del Registro de Propiedad año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo: \$ 59.775.210.-**

Saldo debe ser consignado al 3 día hábil siguiente en la cuenta corriente del Tribunal.

Interesados deben tener activa su Clave Única y rendir garantía correspondiente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal N° 81.500.086.581, lo anterior hasta el día hábil anterior a la fecha de la subasta. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Bases de remate y demás antecedentes en secretaría del Tribunal.

Harold Espinoza Asenjo.

Secretario(s)

PJUD

Veintiocho de marzo de dos mil veinticinco

14:08 UTC-3

## AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el 22 de abril de 2025, a las 12:00 hrs., el inmueble ubicado en Calle Monte Patria N° 5013, sitio 286 de la manzana 16, Población Bicentenario II, La Serena. Inscrito a fojas 1045 N° 711 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019. Rol de avalúo N° 1460-287 de La Serena. Mínimo total para la subasta \$36.318.805. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.631.880. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con GALLEGUILLOS”, Rol C-946-2020, del tribunal citado. La Serena, 01-04-2025

SECRETARIA (S)  
NATALIA INÉS TAPIA ARAYA.

SE DESARROLLARÁ ESTE DOMINGO

# Corrida por el Día Nacional del Deporte busca reunir a 3 mil personas

Las autoridades están convocando a que los inscritos y quienes aún puedan hacerlo a presentarse con antelación en la partida para recibir sus respectivos kits de competencia.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Este domingo el Instituto Nacional de Deportes, junto al Ministerio del Deporte, realizará la corrida más grande de Chile con la cual, se busca congrega a más de 50 mil personas en todo el país y que, en la región se realizará en el borde costero de Coquimbo, esperándose reunir a unos 3 mil participantes.

Como forma de fomentar la práctica de la actividad física y resaltar el papel que ésta cumple en la promoción de los derechos humanos y el desarrollo comunitario, esta conmemoración busca ser una gran fiesta deportiva, gratuita y abierta a la comunidad, en la que pueden participar personas de diferentes edades y condición física.

Para ser parte de la actividad se pueden inscribir en la página [www.diadeldeporte.cl](http://www.diadeldeporte.cl), y las distancias contemplan los 2.5 y 5 kilómetros desde el cruce de La Cantera hacia el norte por la Costanera de Coquimbo, con retorno a la altura de la calle Nueva



Masiva resultará la prueba pedestre que organiza el IND junto al Ministerio del Deporte.

EL DÍA

10, en la costa del puerto.

El seremi del Deporte, Patricio Berrios invitó "a celebrar con nosotros el Día Nacional del Deporte y la Actividad Física en el kilómetro 465 de la avenida Costanera de Coquimbo. Para inscribirse basta ingresar a [www.ind.cl](http://www.ind.cl)".

Por su parte el director regional del Instituto Nacional del Deporte, Jonathan Pino, señaló que "este gran evento deportivo contempla también la entrega de poleras para los parti-

cipantes que se han registrado en la página [www.diadeldeporte.cl](http://www.diadeldeporte.cl). La entrega se realizará el día sábado 5 en dos lugares, entre las 10 y las 12 de la mañana: en la Plaza de Armas de La Serena y también en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso por la calle Santiago Trigo. También el día domingo 6 de abril, el día del evento, vamos a entregar las poleras entre las 8 y las 9 de la mañana, impostergablemente, hasta agotar stock".

Agregó además que se contará con

medidas de mitigación para desarrollar este gran evento deportivo.

Este año 2025, el Día del Deporte considera, además, la participación de la ciudadanía a través de las organizaciones públicas y los municipios que ya han comprometido su participación.

Toda la información sobre el Día Nacional del Deporte 2025 se encuentra disponible en la página web [www.diadeldeporte.cl](http://www.diadeldeporte.cl), y las inscripciones pueden realizarlas a través de las redes sociales del MINDEP Coquimbo.

## REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 3027-2023 "BANCO SANTANDER- CHILE con GONZÁLEZ ZAMBRA", fijó 21 de abril de 2025, 10:00 horas, remate del inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Santo Cura de Ars N°2.256, que corresponde al SITIO N°55 DE LA MANZANA B, del Conjunto Habitacional "PALMAS DE SAN RAMÓN III", Segunda Etapa. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 9.574 número 4.571 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.019. Mínimo subasta \$44.383.786, que corresponde al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2.025, Rol de Avalúo N°4.252-55 de Coquimbo. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario, emitido por el Banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal.

Erick Barrios Riquelme  
Secretario (S)

## REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 4429-2014 "BANCO SANTANDER- CHILE con SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES VICTORIA LIMITADA", fijó 21 de abril de 2025, 12:00 horas, remate del inmueble ubicado en Alejandro Abraham Daud Noemí N°3.048, que corresponde al Sitio N°6 de la manzana N°26 del Loteo Serena Oriente, Cuarta Etapa, comuna de La Serena. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 6.632 número 5.525 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.009. Mínimo subasta \$124.907.858, que corresponde al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2.025, Rol de Avalúo N°2.530-5 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.

### Dr. Matías Segura Riquelme MÉDICO CIRUJANO

- ♦ MANEJO Y CONTROLES DE SALUD MENTAL (Depresión y trastornos de ansiedad)
- ♦ ATENCIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL
- ♦ DEMENCIAS
- ♦ PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS
- ♦ ENFERMEDADES CRÓNICAS (Hipertensión, diabetes, dolor crónico, artrosis, y otras)

ATENCIÓN PRESENCIAL, A DOMICILIO Y ONLINE

LLAMAR AL 9 7958 5795 o al 92649 2961  
BALMACEDA 1622 LA SERENA

TEAM CHILE EN ARGENTINA

# Héctor Flores brilla en la Copa del Mundo de Tiro en Buenos Aires

El competidor ovalino buscará esta mañana - cuando se disputen los últimos 25 platos - definir su avance y quedar entre los seis finalistas del certamen.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El tirador nacional Héctor Flores se encuentra cumpliendo una destacada actuación en la Copa del Mundo de Tiro de Buenos Aires, ubicándose en el segundo lugar de la clasificación en la prueba de skeet con 96 aciertos sobre 100 posibles.

El ovalino firmó así una excelente jornada durante el segundo día de competencia, acertando 49 de 50 platos, y hoy buscará asegurar su paso a la final cuando dispute los últimos 25 tiros a partir de las 10:10 horas de Chile.

La competencia, que se desarrolla en el campo del Tiro Federal Argentino, reúne a más de 400 deportistas de 45 países y contempla 15 pruebas en las disciplinas de pistola, rifle y escopeta.

En la ceremonia inaugural, que incluyó



El ovalino Flores se encuentra cumpliendo una destacada actuación en la Copa del Mundo de Buenos Aires. Esta mañana buscará avanzar a la fase final.

la presentación de la banda militar del Regimiento de Infantería 1 "Patricios" y un espectáculo de tango, estuvieron presentes diversas autoridades, entre ellas, el subsecretario de Deportes de Argentina, Diógenes de Urquiza;

el presidente de la Federación Argentina de Tiro, Ariel Martínez; la vicepresidenta de la ISSF, Kimberly Rose, y el director deportivo del organismo, Peter Underhill.

"Es un verdadero honor estar aquí, 27 años después de la última Copa del Mundo en nuestro país. Esta edición es aún más especial, ya que por primera vez se disputan las tres disciplinas juntas", destacó Martínez. "Este campeonato representa una oportunidad clave para promover nuestro deporte", añadió.

En la categoría femenina, en tanto,



Francisca Crovetto marcha en el puesto 12 con 92 aciertos, mientras que Josefa Rodríguez se ubica 17ª con 90.

Crovetto, actual campeona olímpica de tiro skeet y número 2 del ranking mundial, retornó a las competencias internacionales a casi ocho meses desde su coronación en los Juegos Olímpicos de París 2024. Durante dicho período, solo compitió en la final nacional de tiro.

En Buenos Aires, la tiradora chilena se reencontró con la leyenda estadounidense Kimberly Rhode, seis veces medallista olímpica y considerada la mejor exponente en la historia del tiro deportivo.

Completan la delegación nacional Hernán Corvalán (14 con 94 platos) y Raimundo Roche (40 con 87), quienes también participan en la prueba de skeet.

Además, el Team Chile tendrá representación en la prueba de pistola de aire de 10 metros, con el estreno de Dennis Kennedy en la modalidad de tiro al blanco.

## EXTRACTO

**REMATE:** SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2025 A LAS 12:00 HORAS,** INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE COQUIMBO, SINGULARIZADO COMO SITIO Nº15 DE LA MANZANA H, CON ACCESO INTERIOR POR CALLE LAS DUNAS Nº1572, CONDOMINIO PRADOS DEL MAR, ETAPA B, SITUADO EN LA RUTA D-420 Nº1501, QUE UNE LOS BALNEARIOS DE TONGOY Y GUANAQUEROS. SE INCLUYEN LOS DERECHOS PROPORCIONALES DE DOMINIO Y DE USO Y GOCE COMUNES QUE AL SITIO LE CORRESPONDEN SOBRE EL TERRENO Y DEMÁS BIENES REPUTADOS COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 2354 NÚMERO 1198 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$68.910.380.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-3476-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON GONZALEZ". SECRETARÍA.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS  
SECRETARIO PJUD  
DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

**Vida Salud**  
PUBLICA CON  
**NOSOTROS**  
CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	Investigaciones	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farma Elqui. Ruta D-43, N° 1011, Local 7.
	<b>OVALLE</b>
	Farmacia Sana Sana. Libertad N° 249.

### Santoral

**Vicente Ferrer**

### Puzzle



palpara	↓	harina de cebada	L	media gota	asédialo	Puzzle Nº 6721
letra griega						
*la foto					→	↘
cerveza ligera				neutro, inv.		
radio			grizzly			
ratero			pérfida			
sofocar	↘	detiene	enloses	RRRR	nota musical	
flagelada				señora, inv.	preposición	
↙					argón	
					limpia, inv.	lutecio
*sigue la lect.						oxígeno
efluvios					nombre mascul.	
					calcio	
achaque				zurcir		
				azufre		
nivel			posturas yogas, inv.			

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

	A	S	A	E	T	A			
	H	A	Y	R	E	G	A		
	D	E	A		O	L			
	O	R	A	T	O				
N		A	S	A	T	A			
E	L	A	M	A	L	L	A	S	S
V	L	E	U	V	N	E	E	S	O
A	R	R	A		J	A	I	L	
C	A	M		O	L	N	E	C	L
S	A	L	S	A		N	O	E	R

### Sudoku

3			8	7		2	9	
	9		4					6
2		5	1				3	
8		2	7					1
6				4	9			5
9				1		7		2
	7				1	6		8
5					7		1	
	2	9		8	4			3

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

3	7	5	4	8	9	6	2	1
6	1	4	7	2	3	9	8	5
8	2	9	1	5	6	3	7	4
2	9	7	8	1	5	4	3	6
5	8	3	6	4	2	7	1	9
1	4	6	3	9	7	2	5	8
7	3	8	9	6	1	5	4	2
9	5	1	2	3	4	8	6	7
4	9	2	5	7	8	1	6	3

SOLUCION

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Cuidado con mostrar inestabilidad emocional ya que quienes le rodean pueden terminar sufriendo las consecuencias. SALUD: No desperdicie sus buenas energías. DINERO: Es importante que muestre sus competencias a sus superiores jerárquicos. COLOR: Calipso. NÚMERO: 34.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Mostrar humildad implica reconocer cuando se han cometido errores y pedir las disculpas correspondientes. SALUD: Procure descansar, evite exigirse más de la cuenta. DINERO: Para escalar debe esforzarse mucho más de lo que hasta ahora lo ha hecho. COLOR: Rojo. NÚMERO: 12.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Es prudente que en algunos momentos de su brazo a torcer para evitar un enfrentamiento mayor. SALUD: Las enfermedades deben ser enfrentadas con una actitud positiva y con el apoyo de los suyos. DINERO: No malgaste lo que ha logrado ahorrar. COLOR: Plomo. NÚMERO: 11.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: El egoísmo nunca será algo positivo para las relaciones de pareja. SALUD: Complicaciones por molestias musculares, cuidado con el exceso de trabajo. DINERO: Debe ser cuidadoso cuando se trate de aceptar nuevas ofertas laborales o negocios. COLOR: Violeta. NÚMERO: 9.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Hay cosas más importantes en la vida como el afecto de los suyos, enfóquese en eso mejor. SALUD: El exceso de trabajo le puede costar bastante en cuanto a su salud. DINERO: Controle un poco más sus inversiones para evitar posibles pérdidas. COLOR: Gris. NÚMERO: 21.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Es hora de dejarse llevar por las emociones y no hacer caso a los miedos que en el pasado le han nublado la visión. SALUD: Cuidado con problemas producto de lesiones antiguas. DINERO: Reduzca sus gastos para no complicarse más adelante. COLOR: Rosado. NÚMERO: 7.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No se deje llevar por ningún tipo de rumor, las cosas las debe hablar directamente. SALUD: Ponga atención con sus malestares. DINERO: Logre las cosas con trabajo y mucho esfuerzo y el destino no tardará en premiarle. COLOR: Negro. NÚMERO: 32.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Tenga la valentía para enfrentar las cosas que ocurren en su vida personal. SALUD: No se guarde para usted los malestares físicos que pueda estar sintiendo. Consulte con un médico. DINERO: Aproveche de guardar recursos para momentos más complicados. COLOR: Café. NÚMERO: 10.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Los conflictos no deben pasar a algo mucho más grave. Las cosas se solucionan hablando. SALUD: Trate de ayudarse con productos naturales. DINERO: Vaya controlando sus gastos ya que el próximo mes implica gastos bastante fuertes. COLOR: Azul. NÚMERO: 12.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si no demuestra más cercanía con su pareja puede terminar generando una gran distancia entre ustedes. SALUD: Debe pensar en ponerse al día con sus controles médicos. DINERO: Poco a poco la economía personal irá estabilizándose para que las cosas vayan mejorando. COLOR: Verde. NÚMERO: 3.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No se cierre a la oportunidad de volver a tener en su vida una persona para amar. SALUD: Hay que cuidarse, pero no caer en los excesos ya que la anorexia es de cuidado. DINERO: Es importante que ejecute las ideas y no se quede solo en los planes. COLOR: Lila. NÚMERO: 1.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No dude que cupido puede sorprenderle en cualquier mes del año. SALUD: Problemas circulatorios, tenga mucho cuidado. DINERO: Es muy importante que tenga cuidado con aumentar su nivel de deudas, los tiempos actuales están para cuidar los recursos. COLOR: Granate. NÚMERO: 20.



Vamos por la Gloria

# CDLS VS COBO



15:00 HRS | 06 DE ABRIL | ESTADIO LA PORTADA

## SECTOR

## GENERAL

## NIÑOS

GALERÍA SUR	\$ 6.500	\$ 3.000
TRIBUNA LATERAL	\$ 10.000	\$ 5.000
TRIBUNA CENTRAL	\$ 12.000	\$ 6.000
MARQUESINA	\$ 20.000	\$ 8.000
PALCO	\$ 30.000	-
GALERÍA NORTE	\$ 6.500	\$ 3.000

Precio niños corresponde a:  
Nacidos desde el 2014, Habrá stock limitado para entrada de niños.  
Menores a 3 años, no pagan entrada.

30% DSCTO. ABONADOS

PUNTOS DE VENTA: ticketmaster TIENDA GRANATE AKI CHIP